

## ***TERRITORIO Y POBLACIÓN EN LA RAYA EXTREMEÑA DE LA EUROACE***

Antonio-José CAMPESINO FERNÁNDEZ ([acampesi@unex.es](mailto:acampesi@unex.es))

José-Carlos SALCEDO HERNÁNDEZ ([jcsalcedo@unex.es](mailto:jcsalcedo@unex.es))

Universidad de Extremadura

Recibido: 9 de marzo de 2016

Aceptado: 31 de mayo de 2017

**RESUMEN:** En el artículo procedemos a la caracterización territorial y poblacional de la raya de Extremadura, en el contexto espacial de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE), para centrarnos después en las políticas, planes y proyectos territoriales desarrollados en la raya de Extremadura durante el autogobierno democrático. A partir de la conceptualización de la frontera o raya ibérica y del cuestionamiento crítico de los arbitrarios límites políticos, establecemos la taxonomía y zonificación de los grandes dominios paisajísticos (montañas y sierras; valles, riberos y vegas; penillanuras y llanos) en los 428 km de la frontera de Extremadura, considerando su transformación en las tres últimas décadas por efecto de las políticas territoriales autonómicas y de los Programas Operativos INTERREG, en el ámbito de la cooperación transfronteriza (1992-2014). A renglón seguido, tras caracterizar el territorio y la dinámica poblacional (1981-2011) de las regiones que conforman la EUROACE desde su creación en 2009, centramos la atención en la raya extremeña, en la planificación territorial derivada de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX, 2001) y en la formulación de proyectos territoriales estratégicos del Tajo Internacional y de Gadiana Internacional (Alqueva), con sus recursos patrimoniales y potenciales turísticos de presente y futuro, que están convirtiendo a la Raya ibérica en destino turístico internacional.

**PALABRAS CLAVE:** frontera, paisaje, planificación, población, territorio, turismo

### ***LAND AND PEOPLE IN ESTREMADURA BORDER WITH EUROACE***

**ABSTRACT:** Article proceed to the territorial and population characterization stripe Estremadura, in the spatial context of the Euroregion Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE) to focus later in policies, plans and projects developed territorial stripe Estremadura for democratic self-government. From conceptualizing the Iberian border or stripe and critical questioning of the arbitrary political boundaries, establish the taxonomy and zoning large landscaped domains (mountains and hills, valleys, riverbanks and valleys, and plains penillanuras) at 428 km border Estremadura, considering its transformation over the past three decades as a result of the regional territorial policies and INTERREG Operational Programmes, in the field of cross-border cooperation (1992-2014). Immediately afterwards, after characterizing the territory and population dynamics (1981-2011) of the regions that make up the EUROACE since its inception in 2009, we focus on the frontier line in

the territorial planning under the Land Law and Management territorial de Estremadura (LSOTEX, 2001) and in the formulation of strategic territorial projects International Tagus and Guadiana (Alqueva) with its heritage and tourism potential resources present and future, who are turning to the Iberian Raya international tourist destination.

**KEYWORDS:** borderland, landscape, planning, population, territory, tourism

## I. LA FRONTERA HISPANO-LUSA Y SUS LÍMITES TERRITORIALES

Para la afirmación de las soberanías nacionales, los Estados delimitaron, acotaron y separaron artificialmente territorios geográficos homogéneos del Oeste peninsular, unidos por una naturaleza integradora húmeda o seca. Rayaron el territorio para mantener “a raya” a sus habitantes fronterizos en los hostiles confines, militarizados, deshumanizados e incomunicados, resultando así una frontera dicotómica: la oficial aduanera de los escasos pasillos transversales, y la clandestina del contrabando (la más genuina del habitante fronterizo), a través de los dilatados e incontrolados tramos de sombra. Las fronteras son las cicatrices abiertas por la historia en el territorio, creando artificiosas discontinuidades políticas entre Estados vecinos y soberanos (CABERO DIÉGUEZ *et al.*, 1995-1996). En nuestra percepción geográfica, la frontera no es una línea administrativa cartografiada en los mapas, ni mucho menos una banda simétrica inventada en los despachos comunitarios. Es una franja territorial, geográfica e histórica, humanizada por estrechas relaciones socioeconómicas y culturales compartidas, con superficie mutable (efecto frontera), área de influencia propia (umbrales inmediatos y alcances mediatos) y desigual permeabilidad (redes camineras y fluviales), vertebradoras de los asentamientos escasos y concentrados.

En consecuencia, dado que los conceptos de linealidad y zonalidad fronterizas no son unívocos, la medición y delimitación territorial del “efecto frontera” requiere de dilatada investigación y trabajo de campo. En su ausencia, el desconocimiento político supino del “efecto frontera” ha desembocado en arbitrarias inclusiones de municipios, comarcas y regiones enteras -en modo alguno, fronteras-, generando tensiones y disfuncionalidades entre los municipios realmente fronterizos y los territorios añadidos: ni son todos los que están, ni están todos los que son. Difícilmente se puede proceder a la ordenación del territorio rayano (CAMPESINO y VELASCO, coords, 1996), sin haber procedido previamente a la justificación científica del perímetro de intervención.

## I.1. Paisajes de la Raya de Extremadura

El territorio español jamás mereció una consideración positiva, ni para la legislación de suelo, ni para el planeamiento urbanístico, salvo como pasiva reserva de suelo urbanizable. Han tenido que transcurrir décadas para lograr la consideración del territorio como patrimonio y soporte de fundamentos y señas de identidad cultural. Siempre defendimos el valor patrimonial del paisaje (CAMPELINO FERNÁNDEZ, 2001) y el valor positivo del territorio como depositario de las señas de identidad regional, frente a la concepción economicista del suelo-mercancía, como mero soporte y reserva de urbanización. Y fuimos los geógrafos los únicos profesionales que en la década prodigiosa del boom inmobiliario español reclamamos una Nueva Cultura del Territorio (*Manifiesto*, Asociación de Geógrafos Españoles y Colegio Oficial de Geógrafos, 2006).

En las 4.163.400 hectáreas de Extremadura se contrastan vocaciones económicas complementarias (forestal, agropecuaria, secano, regadío) en ámbitos zonales de gran diversidad paisajística: *sierras* (Sistema Central; Montes de Toledo; Sierra Morena); *valles* (fosas tectónicas y valles asociados al Sistema Central; Vegas Altas y Bajas del Guadiana) y *penillanuras* (septentrionales –desde los valles del Norte hasta la Fosa del Tajo; centrales –Alcántara-Cáceres-Trujillo, y meridionales – Llanos de Tierra de Barros, Olivenza, La Serena y la Campiña-).

Dichos paisajes contienen valores naturales y culturales de gran calidad ambiental y biodiversidad, posiblemente los más auténticos de la Unión Europea, ajenos a los procesos desarrollistas de industrialización-urbanización. Es el único lujo de los “europeos pobres”, pero con Historia. Dichos valores, además de constituir un legado patrimonial de primer orden, son materias primas (recursos-productos) para la economía rural en declive y para la industria turística en auge. Sin embargo, el excesivo celo proteccionista, alimentado por el falso ecologismo conservacionista-fundamentalista, ha llevado a la Administración a dotar al 30,6 % del territorio (1.276.288,09 hectáreas) de figuras de protección ambiental, lo que constituye un dislate, carente de sentido económico y social y un lastre limitante para el desarrollo regional con fuertes tensiones municipales y empresariales. Preocupa mucho el incremento de las zonas declaradas, pero menos la ordenación y zonificación de usos (restringido, limitado, compatible y permitido), mediante los Planes Rectores de Uso y gestión (PRUG) y de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de esos espacios. En cualquier caso, los hombres y sus contrastadas experiencias de manipulación sostenible del territorio extremeño no precisan lecciones al respecto y deberían formar parte también y en lugar prioritario de las especies amenazadas y en proceso de extinción.

De Norte a Sur, la Raya de Extremadura aparece compartimentada por los siguientes dominios fisiográficos homogéneos (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2013a).

**Mapa 1.** *Medio físico de Extremadura*

---



---

FUENTE: Junta de Extremadura. Imagen de satélite LANDSAT (1997).

### *I.1.a. Montañas y sierras*

Las áreas serranas conforman paisajes diferenciados de gran diversidad, contrastes, gradaciones y personalidad geográfica por su tectónica, geomorfología, litología, pisos bioclimáticos y edafológicos, aprovechamientos y formas de vida.

*Sierra de Gata.* En el flanco noroccidental extremeño, la sierra se inserta en la Montaña del Sistema Central granítico, sirviendo de doble límite, provincial con Salamanca, al Norte, e internacional con la frontera portuguesa, al Oeste, prolongándose en Portugal por la Serra da Malcata. El paisaje de montaña media lo conforman terrenos graníticos y pizarrosos (complejo esquistoso-grauváquico), de laderas articuladas, escasamente productivas y colonizadas por repoblaciones forestales (bosques de coníferas) desde los años 1940. En la verticalidad paisajística imperante, los arroyos excavan profundas gargantas para aprovechamiento del agua por gravedad. El río Eljas discurre por Valverde del Fresno y Eljas, sirviendo de frontera internacional durante 50 km hasta desembocar en el Tajo, a 12 km aguas abajo de la villa de Alcántara, en el Parque Natural del Tajo Internacional. Pese a la hostilidad del medio natural -no exenta de gran valor paisajístico-, desde tiempos remotos el hombre culturizó y humanizó estos paisajes serranos, geometrizando con bancales las fuertes pendientes y creando un mosaico de minifundismo parcelario de subsistencia agro-ganadera con el complemento de olivares y frutales en los cortinales periféricos. Sin embargo, las políticas de repoblación redujeron drásticamente la escasa superficie pascícola en términos municipales de miniatura, generando tensiones y forzando la emigración masiva por rotura drástica del frágil equilibrio población-recursos. Los pueblos se ubican apiñados en el piedemonte por el escaso espacio disponible o junto a una garganta en los valles estrechos, sabiamente orientados buscando agua, luz, máxima insolación invernal y accesibilidad sobre la irregular red caminera. Sus arquitecturas tradicionales aún conservan la doble tipología serrana de entramado de madera y tapial o de piedra granítica seca. De sus 18 municipios tan sólo dos, Valverde del Fresno y Cilleros, colindan con la Raya. La accesibilidad transfronteriza hacia la Beira se realiza a través de la carretera intercomarcal EX-205 (Valverde del Fresno-Hervás).

*Sierra de San Pedro.* Adscrita a los Montes de Toledo se eleva sobre la penillanura central y suroccidental de la provincia de Cáceres con alineaciones de serretas de crestones cuarcíticos sobre lechos de pizarras en los valles. Su cobertera vegetal se adscribe al monte mediterráneo perennifolio de encinas, alcornoques y quejigos, con matorral asociado, que conforman el

ecosistema adhesionado. Alburquerque, en el límite divisorio interprovincial responde al tipo de paisaje de monte isla cuarcítico, aislado en la penillanura, dominando la Raya desde su potente castillo roquero.

### *1.1.b. Valles, riberos y vegas*

Valles y llanuras aluviales, colmatadas de materiales sedimentarios de origen fluvial, conforman los paisajes extremeños de regadío en las cuencas fluviales del Tajo y Guadiana.

*Valle del Alagón.* En íntima relación tectónica con las serranías meridionales del Sistema Central extremeño, los valles asociados (Tiétar, La Vera, Jerte, Ambroz y Alagón) se encajan en las fracturas terciarias postorogénicas, labradas en las serranías sobre granitos y en los valles sobre arcillas, limos y arenas cuaternarias. La comarca se encuentra avenada por los ríos Arago, afluente del Alagón, represado en el Embalse de Borbollón, y el propio Alagón que desemboca en el Tajo sobre la presa del Embalse de Alcántara. Núcleos rectores son los de Coria, cabecera comarcal, y Moraleja, de mayor adscripción histórica fronteriza y centro de los regadíos de Borbollón -84 hm<sup>3</sup> (1944-1964). Los suelos cuaternarios, aluviales y coluviales dotan a las comarcas de gran fertilidad para regadío, por lo que, unido a su bondad climática y a su horizontalidad, los valles del Tajo en el Norte cacereño conforman los paisajes de mayor transformación antrópica de Extremadura (parcelas regables, embalses, canales, acequias, caminos de acceso, secaderos), junto a las Vegas del Guadiana. La compartimentación del relieve modifica las tipologías climáticas (húmedas, de piedemonte; templadas, de fondo de valle abrigado, y continentales, de valle abierto), y el régimen de precipitaciones, con los gradientes propios de altura orientación y exposición a vientos húmedos de componente SO y O.

*Riberos del Tajo.* Constituyen espacios insertos en la penillanura de características especiales, al tratarse de profundos encajamientos (de hasta 200 metros en el zócalo paleozoico) de la red hidrográfica del Tajo, con abruptas pendientes, carencia de suelo por los potentes afloramientos de pizarras en forma de dientes de perro y de berrocales graníticos que confieren a estas zonas aspecto y carácter casi inaccesible. Ocupan fundamentalmente los espacios de los ríos Tajo, Almonte, Salor y parte del Alagón, con los subafluentes que han visto desaparecer los sotos ribereños por ascenso del nivel de agua de los embalses. Están colonizados por encinas, acebuches, torviscos, labiérnagos, jaras, retamas y cantuesos, que albergan jabalíes, zorros y especies faunísticas amenazadas. Los aprovechamientos tradicionales de

estos espacios, considerados marginales, han sido la obtención de leña para carboneo, caza y pastoreo de ganado caprino.

*Vegas Bajas del Guadiana-La Raya.* Articuladas por el curso del Guadiana, escasamente encajado en la gran cubeta terciaria, se extienden desde Mérida hasta la frontera de Badajoz-Olivenza sobre las márgenes fluviales. El paisaje aparece dominado por tierras llanas, cubiertas de sedimentos terciarios miocenos y cuaternarios aluviales, fluviales y fluvio-lacustres (limos, arenas y gravas, con matriz limo-arcillosa), dispuestos horizontalmente en pequeñas terrazas, con fértiles suelos pardos meridionales, permeables y sueltos. Es un paisaje construido, el más transformado de Extremadura, a partir de la política franquista del Plan Badajoz (1956-1975) y de sus efectos posteriores: infraestructuras hidráulicas para regadío (forrajes, hortalizas, cereales), poblados de colonización, naves, secaderos, redes camineras, desarrollo de la agroindustria transformadora y de la comercialización, con la red urbana más consolidada, la mayor densidad de vías de comunicación y el mayor nivel de renta y dinamismo económico de Extremadura (CEBALLOS-ZÚÑIGA *et al.*, 2014). Se adscriben a este ámbito los municipios y núcleos urbanos de Badajoz y Olivenza.

#### *I.1.c. Penillanuras y llanos*

Las penillanuras graníticas y pizarrosas (llanos), como espacios de transición entre formaciones serranas (del Sistema Central a la Sierra de San Pedro en la Alta Extremadura del Tajo, y de la Sierra de San Pedro hasta las sierras suroccidentales onubenses en la Baja Extremadura del Guadiana), ocupan dilatadas superficies de piedemontes y de llanuras en la frontera de Extremadura, caracterizando los paisajes adhesionados de vocación ganadera extensiva latifundista con sus cortijadas enseñoreando territorios deshumanizados y sus charcas garantizando el abrevadero del ganado. Son ecosistemas perfectamente acomodados a la pobreza edáfica del suelo y a las exigentes condiciones climáticas continentales y de aridez y penuria hídrica. Los usos múltiples, ganaderos, forestales y de labranza se han ido reduciendo por imposiciones económicas y sociales, reduciendo y transformado sus aprovechamientos pecuarios.

*La Tierra de Alcántara.* De gran contenido histórico, la conforman los municipios fronterizos de Zarza la Mayor, Piedras Albas, Membrío, Carbajo, Santiago de Alcántara, Herrera de Alcántara, Cedillo y Valencia de Alcántara, y otros como Brozas, en el área de influencia inmediata de Alcántara (CAMPEÑO FERNÁNDEZ, 2017). El paisaje dominante lo componen diferentes unidades de penillanura: granítica adhesionada (Zarza la Mayor-

Ceclavín), olivarera (Ceclavín-Piedras Albas), adhesada (Alcántara) y de berrocales en la campiña de Valencia de Alcántara. En las proximidades de la fosa del Tajo, la penillanura se entalla en arroyos y barrancos de gran pendiente y potencia erosiva. En la abrupta y pizarrosa margen izquierda del Tajo se emplaza la villa de Alcántara, que defiende el monumental puente romano por donde discurrió la calzada romana de la Vía da Estrela, *Iter ab Emerita Bracaram* (Mérida-Cáceres-Alcántara-Segura-Viseu-Oporto-Braga).

*Baldíos de Alburquerque.* El articulado sector Noroeste de la provincia de Badajoz se suaviza en la Raya de Alburquerque, dominada por las penillanuras de esquistos y afloramientos de dientes de perro, adhesadas (encinas y alcornoques con piso bajo de matorrales de retamas, escobas y jaras) de vocación ganadera extensiva. Suelos de miseria que ahuyentaron el poblamiento, altamente concentrado en agrovillas (San Vicente de Alcántara -industria del corcho- y Alburquerque) y núcleos rurales (La Codosera y Villar del Rey).

*Llanos de Olivenza y penillanuras suroccidentales.* De Olivenza hasta Valencia del Mombuey domina el paisaje de penillanura pizarrosa y cuarcítica con cultivos herbáceos de regadío, secano (campiña de Olivenza), y dominio de la penillanura adhesada (Cheles y Alconchel), de cultivos herbáceos de secano y dehesas (Villanueva del Fresno), y dehesas, pastos y matorral (Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera), hasta el límite con la provincia de Huelva. Conforman un paisaje de relieve ligeramente articulado en el contacto con el piedemonte de Sierra Morena, con predominio litológico de pizarras, sobre dilatadas propiedades latifundistas de pastaderos que contienen la gran reserva de la dehesa arbolada de encinas y alcornoques de la Raya de Extremadura, prolongada por el Baixo Alentejo portugués.

Ocho siglos después, el proceso de humanización del territorio rayano hispano-luso traduce la adaptación armónica del hombre a la dureza del medio, en diversidad de paisajes culturales, arquitecturas del territorio y formas de vida de frontera (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 1994), semejanzas, contrastes y derechos a ser diferentes a ambos lados de la Raya, que lejos de separar siempre fueron nexos de relación, hermanamiento y colaboración entre los habitantes fronterizos (CABO ALONSO, 1996).

## I.2. Extremadura ¿Ordenación y Planificación Territorial?

Como documento previo para el conocimiento de la realidad regional de la Extremadura preautonómica, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo financió el *Reconocimiento Territorial de Extremadura* (MOPU, 1981). Años después, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente encargó el *Estudio Territorial de Extremadura I, 1992-1994* (JUNTA DE EXTREMADURA, 1992) que, presuntamente, debería haber servido para la definición de las áreas funcionales y la consiguiente comarcalización funcional.

Con posterioridad, la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, a través de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, encargó el *Estudio Territorial de Extremadura II, 1995-1997* (JUNTA DE EXTREMADURA, 1999) con el objetivo de analizar y diagnosticar la incidencia de la actividad humana sobre el territorio extremeño para el diseño del modelo territorial de futuro, que asumiría las propuestas comunitarias de la *Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio* (PEOT), de la *Estrategia Territorial Europea* (Comisión Europea, 1999) y de la *Conferencia de las Regiones Europeas de la Diagonal Continental* (CORDIALE), relativas al desarrollo territorial de regiones urbanas, cohesionadas por redes de ciudades medias y pequeñas, receptoras de la descentralización de recursos económicos, bienes, equipamientos y servicios de rango superior para atender a las demandas comarcales de los medios rurales circundantes. El siglo termina sin que la Junta de Extremadura se haya dotado de la correspondiente Ley de Suelo y Ordenación Territorial (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2010/2012).

Tras dieciocho años de ejercicio autonómico, el gobierno regional aprobó por fin- las normativas de ordenación territorial y urbanística: la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX; el Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura; el Decreto 178/2010, de 13 de agosto, sobre Calificación Urbanística en el SNUC y SNUP; la Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación Parcial (1ª) de la LSOTEX; la Ley 9/2011, de 29 de marzo de Modificación Parcial (2ª) de la LSOTEX, y Ley 10/2015, de 8 de abril, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (JUNTA DE EXTREMADURA, 2002). La LSOTEX llegó tarde y nadie ha querido asumir que fue redactada con absoluto desconocimiento de la realidad territorial, urbanística y municipal de Extremadura. Los resultados están a la vista, con tres modificaciones puntuales que no resuelven la necesidad de una nueva redacción y no de más retoques-chapuzas para que sea más ley de territorio

y menos ley de suelo-mercancía, adecuándose a la realidad presente y futura de Extremadura.

Los legisladores pretendieron abordar la Ordenación Territorial de Extremadura, mediante las *Directrices de Ordenación Territorial* (DOT), contenidas en la LSOTEX, y concebidas como Instrumento de planificación regional de rango superior, para definir los elementos de la organización y estructuración de la totalidad o parte del territorio de Extremadura. Sus determinaciones vinculan a las de cualquier otro instrumento territorial (Planes Territoriales) y urbanístico (Planes Generales Municipales), así como a los planes, programas y proyectos (Proyectos de Interés Regional) de otras administraciones y a las acciones promovidas por la iniciativa privada. Tras tres lustros de espera, fueron definitivamente licitadas y adjudicadas en diciembre de 2015 al equipo de José María Ezquiaga y se encuentran en proceso de tramitación. En consecuencia, la planificación y gestión del territorio extremeño del siglo XXI son aún asignaturas pendientes.

En el escalón inmediato inferior de la ordenación territorial, la LSOTEX sitúa a los *Planes Territoriales* (PT), como instrumentos de ordenación subregional y supramunicipal, al objeto de conferir pautas comunes de actuación territorial entre diferentes municipios con características geográficas homogéneas, desarrollando para ello los criterios de ordenación establecidos por las DOT. El objetivo de los PT es definir los criterios y normas a los que tendrán que ajustarse la ordenación urbanística municipal. Es muy exigua la cosecha de Planes Territoriales, vigentes y operativos, por cuanto de 13 programados tan sólo 3 han obtenido la Aprobación Definitiva: por Decretos 242 y 243/2008, de 21 de noviembre, se aprobaron los del Campo Arañuelo, y de La Vera; el del Área de Influencia del Embalse de Alqueva obtuvo la A.D. por Decreto 211/2009, de 11 de septiembre. De la decena restante, el 25 de septiembre de 2006 se licitaron los de La Serena (13 municipios); Sierra de Gata (19); Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y Las Hurdes (29), y Valle del Jerte (11). El 19 de enero de 2009 se licitaron los de Ribera de Fresnedosa–Valle del Alagón (26); La Campiña (21); La Siberia (17); Tentudía y Sierra Suroeste (19), y Las Villuercas-Ibores y Jara (19 municipios) (CAMPESINO y RENGIFO, 2010). Todos están bloqueados por crisis y recortes presupuestarios.

De modo que, en la frontera de Extremadura, tan sólo está vigente el *Plan Territorial del Área de Influencia del Embalse de Alqueva* (EZQUIAGA, 2009). El de Sierra de Gata, en fase de redacción por idéntico equipo técnico, obtuvo A.I. el 1 de enero de 2014. Por último, del relativo a la Rivera de Fresnedosa y Valle del Alagón, a cargo de la UTE Arenal y Clave, nada se sabe desde el acuerdo de formulación el 17 de junio de 2010.

## II. LA EURORREGIÓN ALENTEJO-CENTRO-EXTREMADURA

Tras dos décadas de experiencias compartidas (CAMPELINO FERNÁNDEZ *et al.*, 2008), la Eurorregión EUROACE surge por efecto de la firma del Tratado de Valencia (3 de octubre de 2002) entre el Reino de España y la República de Portugal para la regulación jurídica de los Programas de Cooperación (INTE-RREG IIIA 2000-2006) y POCTEP (2007-2013), ya que las tres regiones forman parte de la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE). Integrada por las regiones de Alentejo-Centro-Extremadura, se alumbra el 21 de septiembre de 2009 mediante la firma del convenio constitutivo, derogando los extintos Protocolos de 1992 y 1994 y articulando el proceso de Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación.

El 18 de febrero de 2010 se creó la Comunidad de Trabajo de la EUROACE Alentejo-Centro-Extremadura (MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, 2010), conformando la primera Eurorregión tripartita en la Raya hispano-portuguesa. Es una estructura sin personalidad jurídica que sirve de plataforma para que entidades públicas y privadas de las tres regiones desarrollen programas de cohesión socioeconómica y cooperación territorial transfronteriza, a través del Consejo Plenario, el Consejo Ejecutivo y las Comisiones Técnicas Sectoriales, en distintos ámbitos de actuación. Los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas (GIT), con sedes en Évora, Coimbra y Mérida, ejercen las funciones de Secretariados de la EUROACE.

El macro-ámbito territorial de la EUROACE se extiende por una superficie de 92.532 km<sup>2</sup> (el 16% de la superficie peninsular, una quinta parte de la superficie de España y superior a la continental portuguesa) en la que residen 3.306.538 habitantes, el 6% de la población peninsular, con una baja densidad de 37 hab/km<sup>2</sup>. El territorio y los recursos naturales y paisajísticos componen el principal activo económico y patrimonial. Entre las tres regiones totalizan 512 municipios: Alentejo (47), Região Centro (77) y Extremadura (387).

### II.1. Los territorios rayanos

El dilatado territorio rayano de 19.028 km<sup>2</sup> es, en sí mismo, el principal activo patrimonial de la EUROACE (CAMPELINO FERNÁNDEZ, 2001) por la calidad y diversidad paisajística mejor conservada de la Unión Europea, porque la naturaleza une en la Raya lo que el hombre se empeña artificialmente en separar, como gustaba explicar el profesor Orlando Ribeiro, el maestro de geógrafos ibéricos, cuando afirmaba que “las unidades geográficas españolas penetran en

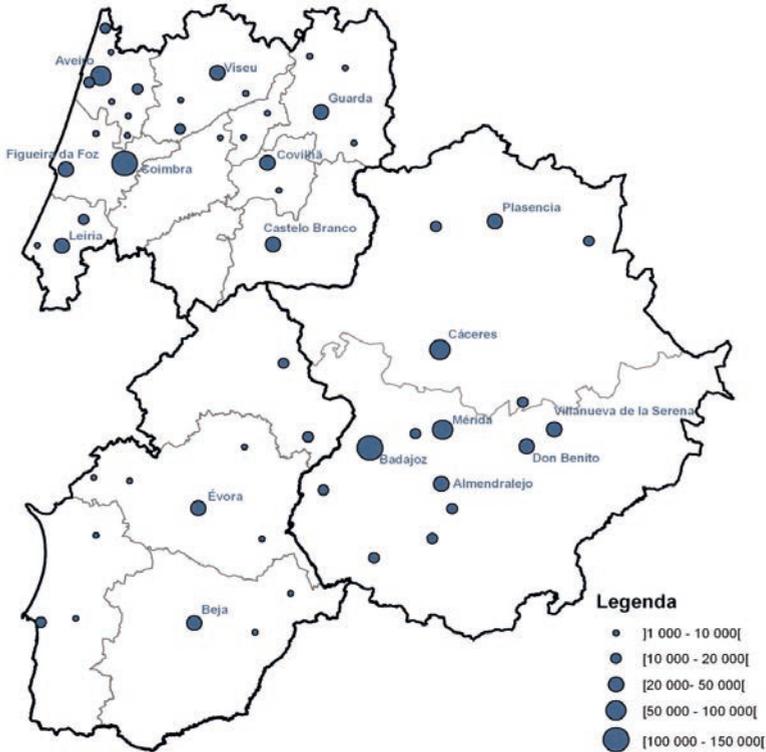
territorio portugués, ensamblando fuertemente el conjunto peninsular” (RIBEIRO DA CUNHA, 1987).

El *Alentejo* es una vasta región, delimitada entre el río Tejo al Norte y la Serra de Caldeirão al Sur. Los trazos básicos de su caracterización territorial fronteriza, que realizó el maestro portugués de geógrafos Jorge Gaspar, son los de una topografía poco accidentada, con amplias extensiones de penillanura, anchos horizontes, espacios abiertos, suelos naturalmente pobres, clima de variedades mediterránea y continental, caliente y seco en los largos veranos y lluvioso y frío en otoño e invierno, con una pluviosidad media anual inferior a 600 mm y grandes irregularidades interanuales. La intervención humana a lo largo de los siglos modeló el territorio con un sistema de propiedad latifundista de dilatadas explotaciones (campos de cereal, alternado con tierras incultas, dehesas de encinas y alcornoques, pastoreo, caza, silvicultura), responsable de la ocupación escasa y extensiva, por parte de una sociedad de “pocos ricos y muchos pobres”, de montes como centros de labor y aldeas de gañanes, jornaleros y pastores, con centros como Évora, Beja, Elvas, Estremoz, Portalegre...) en los que se concentran servicios y comercios, acordes a las débiles demandas de la población jornalera, escasas industrias extractivas (canteras de mármol) y de elaboración de productos agropecuarios. La imagen del Alentejo fronterizo es la de un enorme territorio vacío, despoblado y en crisis, por la emigración masiva de sus pobladores, que abandonan los campos empujados por la mecanización y la extensividad latifundista, sin otras alternativas laborales (industriales o terciarias) dada la muy limitada diversificación de la economía regional (CEDRU, 1996).

Pero el Alentejo fronterizo es también un amplio espacio natural de altísima calidad ambiental, con una cultura muy bien individualizada, tras siglos de adscripción al espacio, por sus trazos materiales e inmateriales (montes, aldeas, villas, estructuras de poblamiento fuertemente urbanizadas y ricas en patrimonio, artesanías de calidad, gastronomía, prácticas culturales seculares y producciones específicas de alta calidad -carnes, quesos, vinos, aceites-). Potencialidades agrícolas (secano-regadío), recursos minerales importantes, nueva accesibilidad por carretera, ciudades medias con algún dinamismo económico, equipamientos universitarios, modernas infraestructuras portuarias..., que permiten soñar con un futuro más fructífero que el presente. En el Baixo Alentejo destaca el *Parque Natural Vale do Guadiana*, con delimitación bastante incomprensible al no llegar hasta el río Chanza, y cuyas cualidades ambientales y patrimoniales confieren una gran potencialidad turística al concelho de Mértola. En Extremadura, los Llanos de Brozas-Alcántara, la Sierra de San Pedro y su prolongación por la Serra de São Mamede (Parque Natural) introducen en la banda central del territorio unas connotaciones paisajísticas de calidad, sustentadas en las formaciones adhe-

das del ecosistema mediterráneo con catalogación de zona ZEPA (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 1992).

### Mapa 2. Territorio y red urbana de la EUROACE



FUENTE: Proyecto OTALEX. Junta de Extremadura y CCDR Alentejo.

La *Região Centro* se encuentra atravesada de Nordeste a Suroeste por el Sistema Central, con la Serra da Estrela (1.993 m) que contiene la cota más elevada de Portugal continental. Ofrece una mayor complejidad topográfica, diversidad de soporte territorial y singularidad ambiental, como características diferenciadoras de este sector en el que se individualizan las fronteras fluviales encajadas en torno al Duero (Las Arribes), con potencialidades hidráulicas de alta productividad

energética (embalses de Almendra, Villarino, Aldeadávila y Saucelle), el dominio de las penillanuras y el cierre meridional de la Sierra de Gata y Peña de Francia.

La Raya central portuguesa se identifica con la región de Beira Interior, delimitada por el Duero (Beira Interior Norte) y por el Tajo (Beira Interior Sur), imbricando así a las regiones de Castilla y León y Extremadura a través de las provincias de Salamanca y Cáceres. Es una región montañosa dominada por el Sistema Central, que del lado portugués se desarrolla a partir de la Serra da Estrela y Malcata, prolongándose al oriente español por la Sierra de Gata, Hurdes y Traslasierra. En su haber cuenta con una gran riqueza hídrica, tanto por los colectores principales (Duero y Tajo) como por afluentes tan relevantes como Mondego y Zêzere. Destaca en este sector la alta concentración de espacios naturales de alto interés paisajístico y turístico: Alta Sanabria, Arribes del Duero y Águeda (frontera fluvial) y Serra da Estrela. La fragilidad de las infraestructuras viarias y de los equipamientos condujo a la atrofia de los concelhos fronterizos y a la concentración en los núcleos urbanos de Ciudad Rodrigo, Béjar, Guarda, Covilhã y Castelo Branco (MARQUES y MATOS, 1993). El corredor de Guarda, Vilar Formoso-Fuentes de Oñoro, Ciudad Rodrigo, Salamanca, en el dominio de la penillanura, permite conectar la N-620 con la IP5 (A-25) y articular el Eje Diagonal del Duero Irún-Aveiro (E-80), de gran intensidad de tráfico rutero internacional por los volúmenes de transporte pesado y ligero, y ferroviario (Lisboa-Porto-Guarda-Vilar Formoso - Fuentes de Oñoro - Salamanca - Burgos - Irún), con origen-destino en las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto.

*Extremadura*, de Norte a Sur, ofrece una diversidad paisajística de gran simetría zonal: sierras/valles/penillanuras/sierras, unidades alternantes que se suceden de forma simétrica, desde el Sistema Central hasta Sierra Morena. En su contacto fronterizo con Portugal, está sujeta a unos condicionantes físico-ambientales que condicionan los aprovechamientos, la movilidad y los sistemas de asentamientos, tanto en las áreas serranas y riberos encajados, como en el dominio de la penillanura y sus “suelos de la miseria” (MORA ALISEDA, 1993). Los condicionantes litológicos, topográficos y climáticos determinan el paisaje vegetal específico del ecosistema adehesado, esclerófilo y perennifolio de quercíneas en la penillanura y caducifolio atlántico en áreas serranas. Modelados geomorfológicos, valles encajados, penillanuras, arterias fluviales, espacios lagunares, vegetación atlántica-mediterránea, especies faunísticas, cañadas ganaderas, paisajes adehesados, patrimonio arqueológico, arquitecturas populares, artesanías, gastronomía y prácticas culturales, conforman un rico y diversificado patrimonio. Los Montes de Toledo (Villuercas-Ibores, Reserva de la Biosfera y Parque Nacional de Monfragüe, Sierras de Montánchez, San Pedro y São Mamede) introducen en la banda central del territorio unas connotaciones paisajísticas de calidad, sustentadas

en los ecosistemas adhesados (CAMPEÑO FERNÁNDEZ, 1992). Ciudades, agrovillas, pueblos y aldeas transfronterizas, se materializan en reducido número de núcleos en relación al dilatado territorio, con apariencia más urbana, cuanto más al sur (CAMPEÑO FERNÁNDEZ, 1997). La Região Centro, dominada por el Sistema Central que la atraviesa de Nordeste a Sureste, mantiene el 16% del territorio incluido en alguna figura de protección de la naturaleza. En la zona fronteriza se localiza la Reserva Natural de la Serra de Malcata (21.760 Has.). Otros espacios de interés natural son Penha García y Monsanto. Comparte con Extremadura el Parque Natural Transfronterizo del Tajo/Tejo Internacional.

A esas razones económicas que explican el desmantelamiento poblacional de las comarcas fronterizas alto-extremeñas no son ajenas las deficiencias infraestructurales de relación. La accesibilidad transfronteriza puede resultar paradójica, porque si bien ha mejorado exponencialmente con la tardía construcción de la Autovía autonómica EX-A1 -eje trasversal de los regadíos del Norte cacereño que hilvana las comarcas de Campo Arañuelo, La Vera, y los Valles del Jerte, Ambroz y Alagón, teniendo como núcleos rectores a Navalmoral de la Mata, Plasencia y Coria-Moraleja- se encuentra, incomprensiblemente, inacabada, restando 12 km para su llegada a la frontera beirense de Monfortinho, con el peregrino argumento de la falta de voluntad portuguesa para construir los 57 km del IC-31, desde Castelo Branco a Monfortinho, que la conectaría a la A-23 portuguesa y permitiría la conexión de Madrid-Lisboa por el Valle del Tajo, conforme a la lógica de la transversalidad peninsular desde época romana, rota por el trazado del Valle del Guadiana. En el dominio de la penillanura central, el eje trasversal de la N-521 (Trujillo-Cáceres-Valencia de Alcántara) ha sido convertido en la Autovía A-58 entre Trujillo y Cáceres, manteniéndose el trazado Redia entre Cáceres-Valencia de Alcántara y su conexión con Marvão-Portalegre, duplicada por la línea férrea internacional (Lisboa-Marvão-Valencia de Alcántara-Cáceres-Madrid) (LIZANA, 1992), con sensible disminución de tráfico de pasajeros tras la preferencia portuguesa de entrada por Vilar Formoso. Como centros urbanos del lado portugués destacan Castelo Branco, Guarda y Covilhã, mientras del español se significan Cáceres, Plasencia y Coria, ya que la cabecera comarcal fronteriza de Valencia de Alcántara ha sufrido un retroceso espectacular demográfico y funcional, pese a estar ubicada sobre la N-521 y dotada de transporte ferroviario. Por su parte, la Raya fronteriza de la Baja Extremadura canaliza la comunicación entre Madrid y Lisboa, a través de la Autovía de Extremadura (A-5) que conecta en la frontera con la Auto-Estrada alentejana de peaje (A-6) -Marateca-Caia-. Por la frontera de Caia la Tasa Media Diaria (TMD) fue de 9.465 vehículos (2010) IDEM y por el puente nuevo de Olivenza de 1.080 vehículos (GUTIÉRREZ GALLEGOS y PÉREZ PINTOR, 2013). Ambas regiones de Extremadura-Alentejo están conectadas por el eje ferroviario convencional (Lisboa-Elvas-Badajoz-Mérida-Madrid),

a la espera de un AVE que no llegará como tal hasta Badajoz, ni se le espera de Lisboa a la frontera. La transformación radical de las carreteras en autovías ha desestructurado totalmente el antiguo “efecto frontera”, a lo que contribuyen las grandes superficies comerciales que se instalan en sus márgenes, transformando el área de influencia, de franja en línea, y favorecen la mayor movilidad de los consumidores. Se demuestra así que la mejora de las infraestructuras viarias y de la permeabilidad, lejos de constituir garantía de desarrollo para el territorio fronterizo, puede generar desestructuración de las relaciones socioeconómicas de “aquella vieja frontera que nos unía” (CABO ALONSO, 1996).

A su vez, el territorio es soporte de recursos naturales (láminas de agua) y culturales (yacimientos arqueológicos, calzadas, anfiteatros y enclaves romanos, visigodos e islámicos, conjuntos históricos declarados, palacios, templos, monasterios, conventos, castillos, recintos amurallados, fortificados, abaluartados y arquitecturas populares), perfectamente adaptadas al medio y a las formas de vida, porque ser rayano imprime carácter e implica una forma específica de vida y de personalidad. Es inagotable el inventario patrimonial rayano, de espacios naturales protegidos, de paisajes compartidos, de bienes histórico-artísticos con declaraciones de Patrimonio Mundial y de oferta cultural y gastronómica (avalada por denominaciones de origen de alta calidad). Ensamblados en el soporte territorial, primer depositario de las señas patrimoniales de identidad-autenticidad, los asentamientos rayanos han humanizado y organizado el espacio de frontera, según pautas impuestas por estrategias estatales de militarización urbanística, control y defensa de las soberanías respectivas. Ha llegado el tiempo de reconocer como patrimonio las arquitecturas militares y de “civilizar” el urbanismo militar.

Entre el abundante muestrario de conjuntos históricos distribuidos por el territorio fronterizo destacan los de Évora y Elvas, con declaración de Patrimonio Mundial, Marvão, Monsaraz, Beja, Almeida, Penamacor, Vila Velha de Ródão (Porto do Tejo navegable), las *aldeias históricas* beirenses, Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque y Olivenza (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2001 y 2007a). Sus morfologías, estructuras, dinámicas históricas de crecimiento o regresión son reflejo de coyunturas políticas, económicas y demográficas, de encuentros y desencuentros que acaban produciendo realidades culturales semejantes, pero diferenciadas. El derecho a ser diferentes se ha fortalecido durante siglos de coexistencia, no siempre pacífica. Resulta incuestionable que la única contrapartida al subdesarrollo secular de las regiones de frontera (ruralismo, emigración, despoblación, relocalización y envejecimiento) haya sido la conservación de un rico patrimonio eco-cultural que constituye, al presente, el más valioso recurso para enfrentar el reto del desarrollo turístico. La ausencia de contaminación industrial y de congestión urbana, unidas a la utilización no abusiva de

los recursos naturales confieren una gran calidad ambiental al territorio, soporte de un rico y variado patrimonio natural-cultural, relativamente inexplorado, con centros históricos, agrovillas y núcleos rurales que conservan aún sus calidades urbanísticas, arquitectónicas y ambientales de gran potencial turístico (CAMPE-SINO FERNÁNDEZ, 2014a y 2014b).

## II.2. Las frágiles poblaciones rayanas

Los recursos humanos, en su doble condición de activos y consumidores, son el fundamento básico de la ordenación del territorio (CAMPE-SINO FERNÁNDEZ, 2014d). En el territorio de la EUROACE de 92.532 km<sup>2</sup> tan sólo residen 3,3 millones de habitantes en sus 510 municipios (ALBERGARIA *et al.*, 2010). Y éste es un problema estructural de hondo calado y difícil solución, porque es el resultado de siglos de aislamiento, ruralidad, desigual reparto de la tierra, miseria, paro, carencia de revolución industrial y urbana, emigración, envejecimiento y agotamiento biológico por hipoteca de renovación generacional. **Cuadro 1.** *Población de los municipios fronterizos alentejanos (1981-2011)*

Municipios	Sup. Km <sup>2</sup>	Pob. 1981	Pob 1991	Pob 2001	Pob 2011	1981-11%	Hab/km <sup>2</sup>
Nisa	573,9	10.734	9.864	8.585	7.450	- 30,6	13,0
Castelo de Vide	264,8	4.187	4.145	3.872	3.407	- 18,6	12,9
Marvão	154,8	5.418	4.419	4.029	3.512	- 35,2	22,7
Portalegre	446,2	27.313	26.111	25.980	24.930	- 8,7	55,9
Arronches	314,5	4.307	3.677	3.389	3.165	- 26,5	10,1
Campo Maior	247,3	8.549	8.535	8.387	8.456	- 1,9	34,2
Elvas	631,0	24.981	24.706	23.361	23.078	- 7,6	36,6
Alandroal	544,8	8.124	7.347	6.585	5.843	- 28,1	10,7
Reguengos de Monsaraz	461,2	11.642	11.401	11.382	10.828	- 7,0	23,5
Mourão	278,5	3.487	3.273	3.230	2.663	- 23,6	9,6
Barrancos	168,4	2.157	2.052	1.924	1.834	- 15,0	10,9
Moura	957,7	19.772	17.549	16.590	15.167	- 23,3	15,8
Serpa	1.103,7	20.784	17.915	16.723	15.623	- 24,8	14,2
Mértola	1.279,4	11.693	9.805	8.712	7.274	- 37,8	5,7
TOTAL RAIA ALENTEJ.	7.426,2	163.148	150.799	142.749	133.230	M - 18,3	M17,9

FUENTE: C.E.G. (1988): *Portugal en Mapas e em Números*. INE. (1993): *Anuário Estatístico da Região do Alentejo*. INE PORTUGAL. *Recenseamento Geral da População*. Elaboración propia.

Y si ésta es la tónica general para las tres regiones que componen la EUROACE, cuando descendemos al análisis de la problemática de los municipios indiscutiblemente rayanos por colindantes con la frontera, todos los parámetros se agudizan con revelado fotográfico mucho más negativo.

El *Alentejo* es una vasta región portuguesa con una superficie próxima a los 31.100 km<sup>2</sup>, cerca de 1/3 de la superficie de Portugal. Acoge a 47 municipios con población de 757.190 habitantes (INE, 2011), menos del 10% de la población portuguesa, y densidad media de 24,3 hab./km<sup>2</sup>, frente a la media nacional de 114,3 hab./km<sup>2</sup>. Los municipios esencialmente rayanos son 14, con superficie de 7.426,2 km<sup>2</sup>, población de 133.230 habitantes y densidad media de 17,9 hab./km<sup>2</sup>.

En los últimos tres decenios (1981-2011) la raya alentejana perdió 29.918 habitantes (-18,3%), sin que municipio alguno experimentara saldos demográficos positivos: con pérdidas inferiores al 10% (Campo Maior, Reguengos de Monsaraz, Elvas y Portalegre), entre el 10 y 20% (Barrancos y Castelo de Vide); -superiores a la regresión media raiana-, del 20 al 30% (Moura, Mourão, Serpa, Arronches y Alandroal) y más del 30% (Nisa, Marvão y Mértola).

La *Região Centro* con una superficie de 28.400 km<sup>2</sup>, el 30% del país, comprende 77 municipios que totalizan 2.327.780 habitantes (INE, 2011), el 25% del total, con una densidad media de 81,9 hab./km<sup>2</sup>. Tan sólo 7 son los municipios fronterizos de la Beira Interior Norte y la Beira Interior Sur, con 5.367,2 km<sup>2</sup>, 101.074 habitantes (2011) y densidad media de 18,8 hab./km<sup>2</sup>.

**Cuadro 2.** Población de los municipios fronterizos da Região C. (1981-2011)

Municipios	Sup. Km <sup>2</sup>	Pob. 1981	Pob. 1991	Pob. 2001	Pob. 2011	1981-11%	Hab/km <sup>2</sup>
Figueira de Castelo Rodrigo	503,1	9.140	8.105	7.158	6.260	- 31,5	12,4
Almeida	524,3	10.524	10.040	8.423	7.242	- 31,2	13,8
Sabugal	830,1	18.927	16.919	14.871	12.544	- 33,7	15,1
Penamacor	627,8	9.524	8.115	6.658	5.682	- 40,3	9,1
Idanha-a-Nova	1.413,7	16.101	13.630	11.659	9.716	- 39,7	6,9
Castelo Branco	1.376,7	54.908	54.310	55.708	56.109	2,2	40,8
Vila Velha de Rodão	361,5	5.605	4.960	4.098	3.521	- 37,2	9,7
TOTAL RAIA CENTRO	5.367,2	124.729	116.079	108.575	101.074	M - 19,0	M18,8

FUENTE: C.E.G. (1988): *Portugal en Mapas e em Números*. INE. (1993): *Anuário Estatístico da Região Centro*. INE PORTUGAL. *Recenseamento Geral da População*. Elaboración propia.

**Cuadro 3.** Población de los municipios fronterizos extremeños (1981-2011)

Municipios	Sup. Km <sup>2</sup>	Pob. 1981	Pob. 1991	Pob. 2001	Pob. 2011	1981-11%	Hab/ km <sup>2</sup>
Valverde del Fresno	188,6	2.466	2.618	2.516	2.459	- 0,3	13,0
Cilleros	203,7	2.491	2.316	2.065	1.831	- 26,5	9,0
Zarza la Mayor	167,2	1.958	1.654	1.619	1.393	- 28,9	8,3
Piedras Albas	4,5	324	237	183	188	- 42,0	41,8
Alcántara	545,1	2.317	1.948	1.732	1.631	- 29,6	3,0
Membrío	208,7	1.047	973	848	779	- 25,6	3,7
Carbajo	27,0	281	271	259	226	- 19,6	8,4
Santiago de Alcántara	95,4	1.168	829	718	634	- 45,7	6,6
Herrera de Alcántara	122,1	540	368	310	275	- 49,1	2,3
Cedillo	61,7	655	555	554	490	- 25,2	7,9
Valencia de Alcántara	595,1	7.972	6.456	5.878	6.127	- 23,1	10,3
TOTAL	2.219,1	21.219	18.225	16.682	16.033	M - 24,4	M 7,2
La Codosera	69,2	2.283	2.554	2.179	2.320	1,6	33,5
San Vicente de Alcántara	274,3	6.028	5.881	5.861	5.754	- 4,5	21,0
Alburquerque	720,1	6.121	5.714	5.551	5.619	- 8,2	7,8
Villar del Rey	98,9	2.384	2.229	2.328	2.374	- 0,4	24,0
Badajoz	1.516,3	114.361	130.247	133.519	151.565	32,5	100,0
Olivenza	422,2	9.837	10.004	10.827	12.008	22,1	28,4
Cheles	46,4	1.312	1.319	1.330	1.241	- 5,4	26,7
Alconchel	289,8	2.753	2.336	1.981	1.894	- 31,2	6,5
Villanueva del Fresno	354,0	3.469	3.295	3.551	3.655	5,4	10,3
Valencia del Mombuey	75,6	1.088	931	791	809	- 25,7	10,7
Oliva de la Frontera	149,1	6.174	6.588	5.834	5.539	- 10,3	37,1
TOTAL	4.015,9	155.810	171.098	173.752	192.778	M 23,7	M48,0
TOTALES	6.235,0	177.029	189.323	190.434	208.811	M 18,0	M33,5

FUENTE: *Campesino* (2014c). INE. Censos de Población. Elaboración propia.

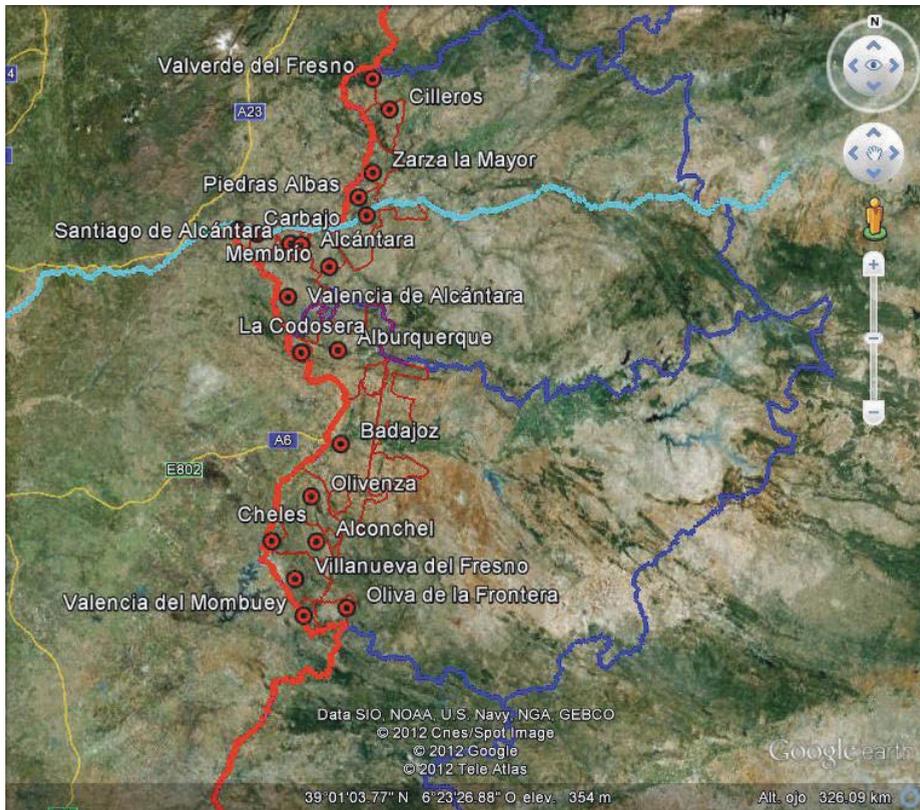
*Extremadura*, con superficie de 41.634,4 km<sup>2</sup>, el 8,2% de la nacional, contiene 387 municipios en los que viven 1.109.367 habitantes (INE, 2011), el 2% de la población española, con una baja densidad media de 26,6 hab/km<sup>2</sup>. La región presenta serios estrangulamientos estructurales para su correcta ordenación territorial, con desigualdades poblacionales, económicas y funcionales entre la Alta y la Baja Extremadura y marcados desequilibrios intra-comarcales. El flanco occidental de la región define la frontera con Portugal a lo largo de 426 km lineales, sobre una superficie total de 6.235,0 Km<sup>2</sup>, que comparten 22 municipios, con población de 208.811 habitantes (INE, 2011) y densidad media de 33,5 hab/km<sup>2</sup>. Superficies de los términos municipales y tamaño demográfico de los núcleos mantienen influencias y correlaciones históricas heredadas del minifundismo septentrional de Castilla y León, al Norte del Tajo y la influencia de Andalucía, al Sur del Guadiana, con la banda central de la penillanura alcantarina-cacereña-trujillana, como la más genuinamente extremeña (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2013a).

Conforman la Raya alto- extremeña 11 municipios (Valverde del Fresno; Cilleros; Zarza la Mayor; Piedras Albas; Alcántara; Membrío; Carbajo; Santiago de Alcántara; Herrera de Alcántara; Cedillo y Valencia de Alcántara), con superficie total de 2.219,1 Km<sup>2</sup>, población de 16.033 habitantes, (INE, 1 de enero de 2011), y densidad media muy baja de 7,2 hab/km<sup>2</sup>. La regresión demográfica es la tónica dominante de los últimos treinta años, con un valor medio de -24,4% (1981-2011), lo que equivale a una pérdida bruta de -5.186 habitantes. Integran la Raya bajo-extremeña 11 municipios (La Codosera; San Vicente de Alcántara; Alburquerque; Villar del Rey; Badajoz; Olivenza; Cheles; Alconchel; Villanueva del Fresno; Valencia del Mombuey, y Oliva de la Frontera), con superficie de 4.015,9 km<sup>2</sup>, habitada por 192.778 habitantes y densidad media de 48,0 hab/km<sup>2</sup>. Las cifras se disparan y desequilibran con relación a la Alta Extremadura, por la presencia de la capital pacense (1.516,3 km<sup>2</sup> y 151.565 habitantes). Si prescindimos de Badajoz para el análisis comparado con la frontera de la Alta Extremadura, tendríamos: 10 municipios, 2.499,6 km<sup>2</sup>, 41.213 habitantes y densidad media de 20,6 hab/km<sup>2</sup>. Exceptuando Badajoz, que ha crecido un 32,5% en las tres últimas décadas, y Olivenza que lo ha hecho en un 22,1%, la población de los 8 municipios restantes ha experimentado un retroceso demográfico medio de -0,6% (1981-2011), equivalente a una pérdida de -226 habitantes, que realmente son más, porque en ellos se computan los 2.171 habitantes ganados por Olivenza. Salvo Badajoz, primer centro urbano capitalino de Extremadura, los restantes núcleos son subcentros (Olivenza, 12.008), agrovillas (Valencia de Alcántara, 6.127; San Vicente de Alcántara, 5.754; Alburquerque, 5.619, y Oliva de la Frontera, 5.539), siendo conceptuados como núcleos rurales los restantes, inferiores a 5.000 habitantes (en Extremadura 347 municipios, el 90%), según es-

tablece la reciente Ley 10/2015, de 8 de abril de Modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (BOE, nº 108 de 6 de mayo de 2015, 39481-39512).

En consecuencia, en el periodo de autogobierno democrático (1981-2011), el balance demográfico general de los municipios rayanos de Extremadura (descontando el efecto Badajoz), fue negativo, con retrocesos más acusados en la Alta Extremadura (-5.186 habitantes), donde todos los municipios decrecen a excepción de Valencia de Alcántara en la última década. Por su parte, en la Raya de la Baja Extremadura la capacidad de resistencia demográfica es un poco mayor: crecieron Olivenza (22,1%), Villanueva del Fresno (5,4%) y La Codosera (1,6%) y retrocedieron los demás con independencia de su tamaño.

### Mapa 3. Municipios fronterizos extremeños



FUENTE: *Google Earth. Elaboración propia.*

En síntesis, la Raya de la EUROACE se extiende sobre una superficie de 19.028,4 km<sup>2</sup>, (20,6% del total), que comparten 43 municipios (el 8,4%) con una población de 443.115 habitantes (13,4% de la Eurorregión) en 2011. Cifras que plantean a simple vista un fuerte desequilibrio entre dilatado tamaño superficial del territorio y escasez de efectivos poblacionales, corroborado por la densidad media de 23,4 hab/km<sup>2</sup>. El problema demográfico estructural, de muy difícil solución, se constata por las pérdidas poblacionales que arroja el balance entre los censos de 1981 y 2011, por cuanto en los últimos treinta años la raya de la actual EUROACE perdió -58.995 habitantes, correspondiendo las mayores pérdidas al Alentejo (-29.918 / -18,3%), Centro (-23.655 / -19,0%) y Extremadura (-5.422 / -8,7%). Junto a Badajoz, mantienen comportamientos positivos los centros urbanos de Castelo Branco, Portalegre, Elvas y Olivenza, monopolizadores de funciones, equipamientos y servicios y, por ello mismo, receptores en gran medida de la emigración interna o relocalización poblacional campo-ciudad de sus comarcas respectivas. La despoblación, el envejecimiento y el retroceso de la tasa de actividad de muchos municipios rayanos, inferiores a 5.000 habitantes, con el retroceso de la actividad económica y la pérdida consiguiente de equipamientos y servicios son amenazas reales al desarrollo rural de base turística complementaria. Las proyecciones demográficas realizadas para 2020 prevén un retroceso poblacional del 5% en la EUROACE.

### **II.3. Paisajes del agua: proyectos territoriales estratégicos en los ríos Tajo y Guadiana**

Una de las estrategias en torno a las que se vertebra la EUROACE es la preservación y sostenibilidad del territorio, por lo que resulta fundamental el cuidado y la revalorización de sus recursos naturales con fines turísticos. El factor territorial es uno de los principales criterios de selección, establecido por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza (POCTEP) para la EUROACE, al objeto de revalorizar los territorios rayanos ocupados por importantes recursos naturales, que es necesario ordenar y explotar turísticamente.

El agua es el elemento básico de fijación del poblamiento. La raya divisoria de la frontera política del Miño al Guadiana se trazó sobre accidentes naturales, básicamente fluviales, inaccesibles por sus profundas gargantas (Las Arribes, mediante cuerdas), transitables en ausencia de puentes por peligrosas barcas de madera (Tajo) o de fácil vadeo a pie (Guadiana en estiaje estival). La EUROACE rayana dispone de tres grandes cuencas fluviales, Duero, Tajo y Guadiana con grandes reservas de recursos hídricos embalsados. Sus caudales irregulares han sido muy regulados con grandes obras de ingeniería hidráulica y embalses de

gran capacidad e impacto paisajístico para producción hidroeléctrica en el Tajo (Alcántara y Cedillo) y para regadío en el Guadiana (Alqueva), a partir de la gran transformación paisajística del Plan Badajoz (1956-1975). Las dos cuencas hidrográficas, del Tajo y Guadiana que atraviesan Extremadura y penetran en la frontera constituyen los elementos físicos más estructurantes del territorio transfronterizo por canalizar los ejes históricos de comunicaciones, y por la diferente capacidad de fijación del poblamiento, a tenor de la geomorfología de los cauces y de la riqueza de los suelos (MORA ALISEDA, 1987). El contrabando histórico, como genuina forma de vida de frontera, ha dado paso a los aprovechamientos turísticos de las láminas estancas de agua, recorridas por cruceros fluviales de enorme atractivo y potencial (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2015). Desde hace años se ha puesto especial énfasis en impulsar los potenciales hídricos de las cuencas del Tajo y Guadiana, y en concreto los territorios de influencia del Tajo Internacional y del Guadiana internacional en las márgenes del embalse de Alqueva.

### *II.3.a. Tajo Internacional*

A lo largo de más de 60 km, el río Tajo sirve de frontera natural entre Extremadura y Alentejo, barrera del pasado, convertida hoy en nexo articulador del territorio fronterizo internacional. Durante 49 km, el Tajo forma frontera internacional desde el macro-embalse de Alcántara (1969) de 3.162 hm<sup>3</sup> de capacidad, superficie de embalse de 10.400 ha y longitud de 91 km, hasta el embalse de Cedillo (1978), con 260 hm<sup>3</sup> de capacidad y superficie inundada de 1.400 ha, donde confluyen el Tajo, Sever, Salor y Erjas. Entre las presas de Alcántara y Cedillo la lámina tranquila de agua conforma el Parque Natural del Tajo Internacional con superficie de 25.088 ha.

El curso fluvial del Tajo se convierte en cauce vertebrador y recurso estratégico para una fosa agreste, adhesada y encajada en la penillanura, que en 10 km de su recorrido por tierras de Alcántara acoge el *Parque Natural del Tajo Internacional*, singular por su flora mediterránea y fauna mediterránea (más de 270 especies de animales vertebrados, muchos de ellos protegidos o en peligro de extinción como el buitre negro o el alimoche).

El acuerdo de constitución del primer Parque Natural Tajo Internacional (PITT), fue firmado el 9 de mayo de 2012 en Oporto, entrando en vigor el 31 de mayo de 2012, con los compromisos de conservación del patrimonio natural, promoción y uso sostenible (GONZÁLEZ, CEBALLOS-ZÚÑIGA y MATEOS, dirs., 2012). En 2013 se creó el Parque Natural Tajo Internacional, primero de toda Europa, para asegurar la protección, conservación, mejora y utilización racional, adecuando las normativas de ambos países y procediendo a la aprobación





Desde 2014, el embalse de Alqueva se ha convertido en una de las grandes oportunidades turísticas de la EUROACE. Al Plan de Competitividad Turística Guadiana Internacional promovido por la Diputación Provincial de Badajoz (LUNA MARTÍN, 2013), se unen el Proyecto Estructurante para el desarrollo de las Tierras del Gran Lago de Alqueva (PEGLA), que tuvo continuidad en las Acciones para el Desarrollo del Gran Lago de Alqueva (ADGLA). En este contexto se ha elaborado el Plan de Acción para la Asociación Transfronteriza Lago de Alqueva (ATLA), con participación de 20 entidades, que incorpora una estrategia de desarrollo y de especialización inteligente con el fin de hacer de este entorno geográfico un destino turístico internacional, al objeto de canalizar las actividades a desarrollar por la Asociación de Tierras del Gran Lago de Alqueva y por sus asociados en el periodo 2014-2020 (GÓNZÁLEZ, CEBALLOS-ZÚÑIGA y MATEOS, dirs., 2012). En el primer semestre de 2014, la comarca de Alqueva registró 45.347 turistas, alojados en los establecimientos turísticos de la zona, con 59.914 pernoctaciones que generaron ingresos directos de unos 7.000.000 de euros.

#### **II.4. Raya ibérica: Destino Turístico Internacional**

La integración de territorio, urbanismo, patrimonio, turismo y medio ambiente es la premisa básica de cualquier proyecto de planificación regional y de ordenación territorial compartida. Fruto de tres lustros de investigación en la Raya ibérica, en 1998 por encargo de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), organizamos en Cáceres un congreso sobre “Los Foros sobre Turismo entre España, Portugal e Iberoamérica: proximidad cultural y distancia geográfica” (CAMPESINO FERNÁNDEZ, dir, 1998). Nueve años después, dirigimos en la emblemática villa de Olivenza el Curso Internacional de Verano de la Universidad de Extremadura sobre “Turismo de Frontera. Situación actual y perspectivas”, generosamente financiado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de la Junta de Extremadura y por el Ayuntamiento de Olivenza, bajo el mandato del Alcalde Ramón Rocha Maqueda (CAMPESINO FERNÁNDEZ, dir, 2007a).

En 2012, como Investigador Principal, lideramos el Proyecto I+D+i: “Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del Turismo de Frontera (2000-2020) como motor de desarrollo en Extremadura: delimitación territorial, definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas”, financiado por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Ref. Proyecto CSO2011-29529-C04 Subproyectos: CSO2011-29529-C04-01 y CSO2011-29529-C04-03), en el que

participaron 15 investigadores de cuatro universidades rayanas (Vigo, Salamanca, Cáceres y Huelva), y dos portuguesas (Trás-os-Montes e Alto Douro–Chaves, y CEI de Guarda).

Los resultados se recogieron en tres publicaciones (CAMPESINO FERNÁNDEZ, dir., 2013a y 2014a) y (CAMPESINO y JURADO, dirs., 2014) y una Jornada Técnica de Transferencia de Resultados Investigadores del Proyecto “Turfront 2012-2014” para empresarios, instituciones y agentes turísticos, celebrada en noviembre de 2014. Este proceso previo y necesario de investigación turística, generado en el ámbito universitario sobre fronteras, está posibilitando la toma de decisiones de los responsables políticos de la EUROACE y de la RIET en el marco de la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación (2014-2020), dentro del Programa Operativo INTERREG V-A.

### III. CONCLUSIONES.

En los últimos tres decenios, la raya de Extremadura con Portugal ha evolucionado desde su primitiva condición de frontera despoblada, marginal y marginada en fondo de saco por sus respectivos Estados soberanos, a un espacio abierto y permeable de relaciones y de oportunidades de cooperación empresarial, como plataforma logística del Oeste peninsular y del Suroeste comunitario. La negativa concepción del territorio-vigía, militarizado y soporte de desencuentros bélicos y clandestinidades contrabandistas ha evolucionado hacia una concepción positiva del territorio-patrimonio, depositario de la identidad fronteriza más antigua de la Unión Europea, reservorio de ingentes recursos patrimoniales, paisajísticos y culturales (SALCEDO, 2013), y de productos turísticos en proceso de transformación que están posicionando a la Raya ibérica como destino turístico internacional. A ello ha contribuido sustancialmente su condición de Región Objetivo 1 y la aplicación sobre ella de los Programas Operativos INTERREG en el marco de la Cooperación Transfronteriza de 1ª Generación (1990-2006), del POCTEP (2007-2013) y del INTERREG VA en el contexto actual de la Cooperación Transfronteriza de 2ª Generación (2014-2020).

### BIBLIOGRAFÍA

ALBERGARIA, H.; CASTRO, J. y SILVA, C. da (coords.) (2010): *EUROACE 2020. Una estrategia para la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura*. Documento de

- trabajo. En línea: [www.poctep.eu/sites/default/files/documentos/noticias/estrategia\\_euroace\\_2020.pdf](http://www.poctep.eu/sites/default/files/documentos/noticias/estrategia_euroace_2020.pdf)
- CABO ALONSO, Á. (1996): “Unidad geográfica en el Oeste de la Meseta y las zonas lusitanas inmediatas”, en *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario* (CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C., coords.). Cáceres, Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, 21-53.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. y LÓPEZ TRIGAL, L. (1995-1996): “El conocimiento de las franjas fronterizas. Aportación de los geógrafos españoles”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 21-22, 93-106.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1992): “El sistema de asentamientos humanos y las relaciones territoriales”, en *Estudio de las Regiones fronterizas de España y Portugal: Beira Interior/Salamanca y Cáceres. Introducción. El sistema de asentamientos humanos y las relaciones territoriales* (AA. VV.). Cáceres, Comisión de las Comunidades Europeas, vol. 1, 469-509.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1994): “La región transfronteriza lusa-extremeña”, en *Arquitectura y Vida de Frontera* (JUNTA DE EXTREMADURA). Mérida, COADEX y UEX, 18-21.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1997): “Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, 67-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (dir) (1998): *Foros de Turismo entre España, Portugal e Iberoamérica: proximidad cultural y distancia geográfica*. Cáceres, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (Inédito).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2001): “Territorio de frontera: adaptación, trazado y estructuras en la raya española”, en *Colóquio Internacional Universo Urbanístico Portugués, 1415-1822* (ROSSA, W.; ARAUJO, R. y CARITA, H., coords.). Lisboa, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 751-767.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2002): “Extremadura. Valle del Ambroz, Las Villuercas, Sierras de Jerez. Un mar interior en La Serena”. *Atlas Nacional de España. Imagen y Paisaje. Diversidad de Paisajes. Dinámica de Paisajes* (AA. VV.). Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 88-95 /178.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (dir.) (2007a): Turismo de Frontera. Situación actual y perspectivas. Curso Internacional de Verano de la Universidad de Extremadura. Olivenza, GIT y Ayuntamiento (Inédito).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2007b): “Territorio y Ciudades Abaluartadas en la Raya/Raia ibérica: de Frontera a Patrimonio Mundial en Serie”, en *Ciudades y Núcleos Fortificados de la Frontera Hispano-Lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio* (CRUZ VILLALÓN, M. coord.). Mérida, Universidad de Extremadura, GIT, Dirección General de Patrimonio Cultural, 257-268.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2010/2012): “Ordenación territorial de la Extremadura democrática”, *Cuadernos de Geografía*, nº 47, 553-581.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (dir.) (2013a): *Turismo de Frontera I*. Vigo, RIET, Eixo Atlántico.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2013b): “Caracterización territorial de la frontera de Extremadura”, en *Turismo de Frontera (I)* (CAMPESINO, A.-J. dir.). Vigo, RIET, Eixo Atlántico, 9-26.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (dir.) (2014a): *Turismo de Frontera (II): Oferta y demanda turística en la Raya Ibérica*. Cáceres, Imprenta CopeGraf.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2014b): “Oferta de recursos turístico-culturales en la raya extremeña”, en *Turismo de Frontera (II). Oferta y demanda turística en la Raya ibérica* (CAMPESINO, A.-J. dir.). Cáceres, Imprenta CopeGraf, 85-112.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2014c): “Potenciales y productos turístico culturales en la Raya de Extremadura”, en *Turismo de Frontera (III): Productos turísticos de la Raya ibérica* (CAMPESINO, A.-J. y JURADO, J. M. dirs.). Huelva, Universidad de Huelva, 31-71.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2014d): “Población y turismo en la EUROACE rayana”, en *Espaços de Fronteira, Territórios de Esperança: das vulnerabilidades as dinâmicas de desenvolvimento*. Guarda, Centro de Estudos Ibéricos, Coleção Ibero-grafias, nº 27, 315-335.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2014e): “Territorio y paisajes patrimoniales de la Raya ibérica. El espacio geográfico de la EUROACE”. *I Jornadas Internacionales sobre la Frontera Hispano-Portuguesa y sus Fortificaciones* (AA. VV.). Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, 51-74.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2015): “Paisajes del agua y turismo fluvial en la Raya ibérica”, en *Libro Jubilar en Homenaje al profesor Alfredo Morales Gil* (VERA, J. F.; OLCINA, J. y HERNÁNDEZ, M. eds.). Alicante, Universidad de Alicante, 29-54.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2017): “Brozas, villa cacereña de frontera”, en *Livro de Homenagem a António Gama Mendes* (CRAVIDÃO, F. et al. eds.). Coimbra, Universidade de Coimbra.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. y JURADO ALMONTE, J. M. (dirs.) (2014): *Turismo de Frontera (III): Productos turísticos de la Raya ibérica*. Huelva, Universidad de Huelva.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J.; SÁNCHEZ RIVERO, M. y RENGIFO GALLEGO, J. I. (2008): “La Cooperación Transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”, en *Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación* (DOMÍNGUEZ CASTRO, L. ed.). Vigo, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 235-259.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. y VELASCO, C. (coords). (1996): *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario*. Cáceres, Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura.
- CEBALLOS-ZÚÑIGA, F.; VELASCO, C. y MATEOS, J. A. (2007): *Una estrategia territorial para Alqueva*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Fomento.
- CEDRU (Centro de Estudos e Desenvolvimento Regional e Urbano) (1996): *Estudo para definição de uma base económica para a Região do Alentejo. Relatório intercalar. Síntese. Diagnóstico e perspectiva*. Lisboa, CCRA.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): *ETE. Estrategia Territorial Europea*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

- EZQUIAGA Arquitectura, Sociedad y Territorio (2009): *Plan Territorial del Área de Influencia del Embalse de Alqueva*. Mérida, Junta de Extremadura.
- GONZÁLEZ, V.; CEBALLOS-ZÚÑIGA, F. y MATEOS, J. A. (dirs.) (2012): *Estrategia Territorial Tajo Internacional*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Fomento.
- GONZÁLEZ, V.; CEBALLOS-ZÚÑIGA, F. y MATEOS, J. A. (dirs.) (2014): *Dominios paisajísticos de las Tierras del Gran Lago de Alqueva, Badajoz*. Mérida, Gobierno de Extremadura, Consejería de Fomento.
- GUTIÉRREZ GALLEGU, J. A. y PÉREZ PINTOR, J. M. (2013): “Diagnóstico socioeconómico de las regiones fronterizas hispano-lusas de Extremadura, Alentejo y Centro (1991-2011)”, en *Estudio socioeconómico de la frontera entre España y Portugal* (DOMÍNGUEZ CASTRO L. coord.). Salamanca, Diputación de Salamanca, 223-383.
- INE Portugal (2012): *XV Recenseamento Geral da População de Portugal 2011*. Lisboa.
- INE Portugal (Varios años): *Anuario Estatístico. Região do Alentejo*. Évora, Direcção Regional do Alentejo e Instituto Nacional de Estatística.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1992): *Estudio Territorial de Extremadura I*. Mérida, COPUMA y Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. (Inédito).
- JUNTA DE EXTREMADURA (1994): *Arquitectura y vida de frontera*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1999): *Estudio Territorial de Extremadura II*. Mérida, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.CD.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2002): Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. (D.O.E. de 3 de enero de 2002).
- JUNTA DE EXTREMADURA (2007): Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. (D.O.E. de 30 de enero de 2007).
- JUNTA DE EXTREMADURA (2010): Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. (D.O.E. de 20 de octubre de 2010).
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, R. (2014): *Paisajes del ámbito de influencia del Tajo Internacional, Cáceres*. Mérida, Gobierno de Extremadura, Consejería de Fomento.
- LUNA MARTÍN, J. (2013): “El Plan de Competitividad Turística Guadiana Internacional”, en *Turismo de Frontera I* (CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. dir). Vigo, Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças y Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 149-152.
- MARQUES REIGADO, F. y MATOS, F. de (1993): “Estudio regional de la zona fronteriza de Beira Interior con España”, en *Frontera y desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal* (SÁNCHEZ, F.; CABERO, V. y MARTÍN, J. T. coords.). Salamanca, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (CSIC), 55-66.
- MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (eds.) (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL. (2010): Convenio de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Comisión de Coordina-

- ción y Desarrollo Regional del Alentejo y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Centro de Portugal para la constitución de la Comunidad de Trabajo de la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE). *BOE*, nº 43,18 de febrero de 2010, Sec. III, 15989-15995.
- MOPU (1981): *Reconocimiento Territorial de Extremadura*. Mérida, INTECSA.
- MORA ALISEDA, J. (coord.) (1987): *Los ríos Internacionales Tajo y Guadiana en el desarrollo integral de Extremadura, Alentejo, Andalucía y Beira Interior*. Cáceres, Junta de Extremadura y CEDER.
- MORA ALISEDA, J. (1993): “Estudio regional de la zona fronteriza de Cáceres con Portugal”, en *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal* (SÁNCHEZ, F.; CABERO, V. y MARTÍN, J. T. coords.). Salamanca, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (CSIC), 83-90.
- RIBEIRO DA CUNHA, O. (1987): *A formação de Portugal*. Lisboa, Ministério de Educação. Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- SALCEDO HERNÁNDEZ, J.-C. (2013): “Utilización de bases cartográficas digitales y posicionamiento GPS sencillo para inventarios de patrimonio en ordenación urbana y territorial”, en *Turismo de Frontera I*, (CAMPELINO FERNÁNDEZ, A.-J. dir.). Vigo, Red Ibérica de Entidades Transfronteiriças y Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 167-183.